



ACTA DE LA SESION CELEBRADA TELEMATICAMENTE CON FECHA 17 DE MAYO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “SERVICIO DE MEDIACION FAMILIAR EN LAS LOCALIDADES DE BADAJOZ, CACERES Y PLASENCIA, POR LOTES”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PSS/2024/0000023483.

Presidenta:

María Rodríguez Iglesias

Jefa de Sección de Contratación Administrativa

Vocales:

María Pilar Murillo Romero
Sociales.

Interventora Delegada de la Consejería de Salud y Servicios

Julia M^a Nevado Román

Asesoría Jurídica.

Isabel Maria Barrios Garcia

Técnico Superior del Servicio de Contratación Administrativa

Eulalia Garrido Lexent

Técnico del Servicio de Adolescencia y Familias

Lucas Gonzalez Silva

Técnico del Servicio de Adolescencia y Familias.

Secretaria:

Consolación Agudo Sánchez

Jefa de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa.

Por la Secretaria de la mesa se da lectura de las empresas presentadas, y una vez conocidas estas, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017 (en adelante LCSP 9/17) y se Inicia la Sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), constituyendo la misma.

Las ofertas presentadas a través de la PLACSP hasta las 23:59 horas del día 15 de mayo de 2024, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

EMPRESAS	LOTES
ALVALOP SERVICIOS XXI SL (B36591063)	1, 2 Y 3
ASISTENCIA CACERES SL (B10496743)	2 Y 3
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL MERIDIANOS (G41843582)	1, 2 Y 3
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA (G10257731)	1, 2 Y 3
DOC 2001 SL (B91106393)	1 Y 2
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA (A79022299)	1, 2 Y 3
FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL (G73038457)	1



La Secretaria de la Mesa de Contratación, constata que los Sobres-Archivos I están cerrados, procediéndose así al descryptado de los ficheros electrónicos y a la apertura de los mismos, seguidamente se comprueba la integridad de las ofertas.

La Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación que contienen los Sobres-Archivos I con el siguiente resultado:

EMPRESAS	LOTES	ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE
ALVALOP SERVICIOS XXI SL (B36591063)	1, 2 Y 3	DOCUMENTACION CORRECTA
ASISTENCIA CACERES SL (B10496743)	2 Y 3	DOCUMENTACION CORRECTA
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL MERIDIANOS (G41843582)	1, 2 Y 3	DOCUMENTACION CORRECTA
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA (G10257731)	1, 2 Y 3	ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: Deberá responder a la pregunta 32, concretando que tipo de representación es y también responder a la pregunta 68.
DOC 2001 SL (B91106393)	1 Y 2	ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: Ha presentado el DEUC, deberá de cumplimentar el modelo que rige esta licitación (ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE)
EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS SA (A79022299)	1, 2 Y 3	DOCUMENTACION CORRECTA
FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL (G73038457)	1	DOCUMENTACION CORRECTA

Se les concede un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores que deben subsanar a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

La Mesa de Contratación, a efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, acuerda publicar estos resultados en el portal del contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP 9/17 (<https://contrataciondelestado.es>).



La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de todos sus miembros aprobar el acta de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha al principio señalado.

SECRETARIO/A	PRESIDENTE/A
Fdo.- Consolación Agudo Sánchez	Fdo.- Maria Rodriguez Iglesias